



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE 2, DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENSIVA DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES ADMITIDOS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE APORTACIÓN EN SANTA EULALIA DE OSCOS (EXPEDIENTE 33/2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA

Siendo las nueve horas treinta y un minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M.^a de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura del sobre número 2 de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos a la licitación convocada para la ejecución de las obras de construcción de un área de aportación en Santa Eulalia de Oscos, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, mediante anuncio de fecha 15 de mayo de 2024.

A instancias de la Presidencia, el secretario procede a la apertura del sobre 2 de las dos proposiciones admitidas a esta licitación, que contienen la documentación referente a los criterios dependientes de un juicio de valor, arrojando el siguiente resultado:

1) Eulen, S.A., cuyo sobre contiene:

Anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito por don Carlos Carballo Manuel, acerca del personal asignado a la obra, diagrama de la estructura organizativa del personal y distribución temporal de medios humanos y materiales y anexos con porcentaje de materiales reciclados que se utilizarán en la ejecución de las obras, con certificados y fichas técnicas.

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es



4) Trabajos Salense, S.L., cuyo sobre contiene:

Anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares suscrito por don José Antonio González Menéndez, acerca del personal asignado a la obra, organigrama del personal y distribución temporal de medios humanos y materiales.

Listado de materiales reciclados con certificados y fichas técnicas.

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda por unanimidad remitir dicha documentación a los servicios técnicos del Consorcio para que emitan informe acerca de si tales sobres contienen toda la documentación exigida en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares y sobre la procedencia de la admisión o rechazo de tales proposiciones, así como para la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de las proposiciones que resulten admitidas, todo ello con arreglo a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 16 y apartado 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares y lo eleven de nuevo a esta Mesa para que acuerde la admisión o rechazo de las proposiciones presentadas y hacer la oportuna calificación, antes de proceder a la apertura de los sobres número 3, comprensivos de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Se da por finalizado el acto a las nueve horas treinta y cuatro minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES